CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ciudad y fecha: Cartago, julio del 2026

Señor:
Wilfred Fernando Valero Cárdenas
SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 9146106 del año 2026**
COORDINADOR PROGRAMAS ESPECIALES
Dependencia Centro de Tecnologías Agroindustriales Ciudad Cartago.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Julio del año 2026
Referencia: No CO1.PCCNTR. 9146106 del año 2026

Mariela Valencia Agudelo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 31.416143 de Cartago. Valle del Cauca, en mi calidad de Contratista del SENA, en (Centro de Tecnologías Agroindustriales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor del contrato proyectado será de: El valor del contrato proyectado será de VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS PESOS MCTE ($28.630.700,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un pago correspondiente al mes de febrero por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRESPESOS MCTE ($ 2.985.773,00) Correspondiente a 73 horas mensuales. b) Seis (6) pagos mensuales, iguales de marzo a agosto por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA MIL CIENTO PESOS M/CTE ($4.090.100,00) Correspondiente a 100 horas mensuales, Cada Uno. y c) Un (1) pago final correspondiente al mes de septiembre por valor de UN MILLON CIENTO CUATRO MIL TRECIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($1.104.327,00). Correspondiente a 27 horas mensuales. (amparado por el CDP 1826 de 17 de enero de 2026) el valor del contrato será ajustado al momento de suscribir el contrato según el termino de duración de la contratación y el presupuesto asignado para tal propósito.
Plazo: Será hasta 7 meses (09 septiembre del 2026)..
Objeto: Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para la planificación, desarrollo y seguimiento de los procesos formativos, así como para la evaluación de los resultados de aprendizaje establecidos en los diseños curriculares asignados, orientados al fortalecimiento de habilidades y competencias técnicas de la población campesina. lo anterior, en contribución al impulso de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, de conformidad con los lineamientos definidos por la dirección del sistema nacional de formación para el trabajo y la coordinación nacional de atención integral, diferencial e incluyente a la economía campesina - CAMPESANA, durante la vigencia 2026.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar las acciones de formación técnica haciendo uso de la estrategia pedagógica "aprender haciendo", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo y la Coordinación Nacional CAMPESENA, establecidos en la guía para la ejecución del programa CAMPESENA en el SIGA.	Se realiza concertación de grupo en los Municipios de Cartago, El Cairo, Obando, Versalles y prácticas en respectivas fincas de aprendices. una vez entregada la oferta identificando los emprendimientos de esta para iniciar la ruta.	Carpeta Evidencias de la Ejecución de la formación 2026.
2	Articular con los instructores de emprendimiento para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación para el desarrollo de las competencias de emprendimiento y la construcción del modelo de negocio con los aprendices, así como la formulación de proyectos productivos y creación de unidades productivas.	Articular con los instructores de emprendimiento para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación para el desarrollo de las competencias de procesos formativos de manera teórico- práctica (aprender haciendo) con la ayuda de la pedagoga Alejandra María Martínez, Además, la Entidad promueve intercambios para realizar transferencia de conocimientos a nivel nacional, asociar la parte el componente empresarial para el desarrollo de Proyectos productivos.	Articular con los instructores de emprendimiento para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación para el desarrollo de las competencias de
3	Brindar la atención requerida a grupos y organizaciones rurales, comunitarias y campesinas beneficiarias del servicio de asesoría técnica, de acuerdo con el plan de acción concertado para la puesta en marcha de su unidad productiva y el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional del programa CAMPESENA	Se cumple a cabalidad con el sistema de gestión de calidad, soportando el proceso formativo en las fichas: Ficha: No 3515383 Suelos en la Agricultura. Ficha: No 3515394 Implementación de Sistemas de Riego para Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria. Ficha: No 3517934. Suelos en la Agricultura. Ficha: No 3516107 Implementación de Sistemas de Riego para la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria.	Carpeta Evidencias de la Ejecución de la formación 2026. PDF Reporte Hora plataforma Sofia Plus.

		Total, horas mes de junio 100.	

4	Acompañar a grupos y organizaciones rurales, comunitarias y campesinas asignadas; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional del programa CAMPESENA.	Apoyo en los procesos de selección de aprendices, registro en Sena Sofía Plus, elaboración de proyecto formativo, guías, solicitud de ficha, informe de gestión.	Carpeta Evidencias de la Ejecución de la formación 2026.
5	Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al apoyo administrativo SER según aplique.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
6	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
7.	Apoyar en el desarrollo del programa de formación en el cual ha sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias, como estrategia metodológica institucional asumiendo el roll como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura disponible en el CTA y las condiciones tecnológicas del SENA, en particular para el programa de formación.	Se realizo parte de actualización permanente en áreas técnicas y metodológicas, relacionamiento con el sector productivo y orientación de procesos formativos de manera teórico-práctica (aprender haciendo) con la ayuda de la pedagoga Alejandra María Martínez, Además, la Entidad promueve intercambios para realizar transferencia de conocimientos a nivel nacional, asociar la parte el componente empresarial para el desarrollo de proyectos productivos	Carpeta Evidencias de la Ejecución de la formación 2026.

8.	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.	Una vez culmina la formación y durante el desarrollo de la misma se toman las evidencias de campo para la validación de aprobación y/o no aprobación del aprendiz en la plata forma Sena Sofia	En etapa de iniciación de las formaciones, evidencia matrícula plataforma Sena Sofia
9.	Entregar información bajo criterios de calidad, oportunidad, veracidad y completitud a apoyo administrativo CAMPESENA para la creación de la unidad productiva, así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo.	En el transcurso de este mes, no se gestionaron estás actividades debido a que estamos en proceso de concertación, verificación de aprendices, inscritos en Sofia Plus, matriculas e iniciación de la formación.	Para este mes, no se gestionaron estás actividades. Evidencias a futuro acta creación - Proyecto Productivo.
10.	Participar en el proceso de inducción del programa (objetivos, estrategia, metodologías), sus componentes y procedimientos.	Para garantizar el continuo aprendizaje, los instructores hicimos parte de actualización permanente en áreas técnicas y metodológicas, relacionamiento	Carpeta Evidencias de la Ejecución de la formación 2026.
11.	Gestionar alianzas con entes territoriales, organizaciones privadas, organizaciones sociales o no gubernamentales, que permitan la identificación y canalización de recursos para el apalancamiento de los programas de formación, proyectos y unidades productivas a atender	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
12.	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académico y/o misional con observancia del esquema establecido por la coordinación nacional para tal fin y generar las respectivas evidencias.	Se atienden las indicaciones por parte de la dirección nacional para las capacitaciones desde el 9 de febrero al 1 de marzo de 2026	Cuando el caso lo amerite las evidencias reposaran en el drive de la formación CAMPESENA 2026 y correos electrónicos institucionales.
13	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la	Actualmente se participa en las capacitaciones impartidas en alistamiento pedagógico	Correo institucional desde la dirección nacional

	transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo		
14	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados por la coordinación nacional del programa CAMPESENA, evidenciando lo establecido en la guía para la ejecución de Programa CAMPESENA así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias.	Para este mes se gestionaron actividades en proceso de concertación, verificación de aprendices inscritos en Sofia Plus y su posterior inscripción y matricula e inicio de las Fichas **Ficha No:** 3515383 Suelos en la Agricultura. **Ficha No**: 3515394 Implementación de Sistemas de Riego para Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria. **Ficha No:** 3517934. Suelos en la Agricultura. **Ficha No**: 3516107 Implementación de Sistemas de Riego para la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria.	Carpeta Evidencias de la Ejecución de la formación 2026 – plataforma - Sena Sofia

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla **1082439068**, aportes en línea correspondiente al mes de junio**.** (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites").

Cordialmente,

Mariela Valencia Agudelo

C.C. No. 31416143 Contratista.
Recibí a satisfacción:



Wilfred Fernando Valero Cárdenas

Supervisor Contrato No. No. CO1.PCCNTR. 9146106 del año 2026 Coordinadora Académica